

Instructivo para la Presentación de Tesis Doctoral.

Objetivo.

La presentación y defensa de la tesis doctoral, es el último acto del programa de estudios doctorales, donde se debe mostrar todo el trabajo de investigación desarrollado por el estudiante,

Solicitud del examen

Se podrá dar, una vez se hayan obtenidos todos los créditos exigidos en el programa de estudios del candidato. Para proceder a la defensa de la tesis, el candidato, con el aval del tutor, hará una solicitud formal al Consejo Técnico del Programa, junto con tres ejemplares impresos de la Tesis, y un ejemplar digital para el envío rápido a los jurados externos. El coordinador del programa verificará que se cumple con los requisitos previos, para proceder con las siguientes etapas del proceso administrativo.

Propuesta de Jurado.

El Consejo Técnico procederá a seleccionar al presidente del jurado, y a un grupo de dos evaluadores, con sus suplentes, doctores especialistas en el área, de los cuales uno será de una institución distinta a la Universidad de Los Andes. Además, el tutor y cotutor serán miembros del Jurado. La lista será enviada al Consejo de Estudios de Postgrado, para la aprobación de la realización de la defensa, y la designación definitiva del Jurado.

Condiciones para ser jurado.

Debe cumplir con los requisitos académicos de publicación exigidos a los profesores miembros del Programa Doctoral.

Elaboración de informes.

Los evaluadores deberán redactar un informe individual privado sobre la Tesis, antes de la convocatoria a la defensa. Para la elaboración de los mismos, tendrán un lapso de 30 días continuos. El informe debe indicar las cualidades de la tesis, y su admisibilidad o no, como trabajo doctoral.

Admisión de la defensa de tesis.

Una vez que el Presidente del Jurado haya recibido los informes de evaluación por parte de los evaluadores, si los mismos son positivos, procederá a determinar, en el lapso de 30 días continuos, la fecha de la defensa. Si los informes de evaluación por parte de los evaluadores son negativos, debe preparar un informe explicando las razones de la decisión, y enviárselos al estudiante, tutores, y Consejo Técnico, con los lapsos correspondientes, establecidos en los informes de evaluación, para hacer los ajustes necesarios. Los mismos no podrán ser superiores a seis (6) meses.

Presentación del examen

Los miembros del jurado deben estar presentes en la exposición del candidato, físicamente o por video conferencia. Una vez constituido el jurado, será llamado el candidato para la defensa de la tesis. La defensa será abierta al público, y al final de la defensa pueden expresarse comentarios.

Veredicto.

El veredicto puede ser aprobado o improbadado. En las observaciones, se destacarán elementos importantes del contenido y la exposición, que llevaron al veredicto. Si el veredicto es improbadado, y se considera que las fallas son superables en un lapso de 6 meses, el candidato podrá solicitar una nueva defensa. En caso contrario, el candidato queda fuera del programa de estudio. El veredicto es inapelable e irrevocable.

Recaudos finales a entregar.

El estudiante, una vez concluida la defensa y realizados los ajustes de forma y recomendaciones últimas del jurado, entregará tres ejemplares con sus respectivos CDs, con la versión digital y la presentación, siguiendo las normas de estilo y los requisitos de entrega de ejemplares de Tesis Doctorales de la Universidad de Los Andes. El documento pertenece a la Universidad de Los Andes.